



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004824-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la Renta Garantizada de Ciudadanía a mujeres o familias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004824, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la Renta Garantizada de Ciudadanía a mujeres o familias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la aplicación de la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León, se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Se ha producido durante el año 2013 algún caso en el que se haya dejado de pagar la Renta Garantizada de Ciudadanía a mujeres o familias como consecuencia de no haber comunicado el nacimiento de hijos?

Considerando que el nacimiento de hijos no es causa para suspender la prestación y que, por el contrario, podría suponer un incremento de la cuantía de la misma, ¿ha considerado la Junta de Castilla y León la opción de comunicar a los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía esta posibilidad cuando tiene conocimiento del nacimiento de nuevos hijos?

Valladolid, 29 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez